

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016



Más cerca, más tuyo.

Contenido:

Informe del Auditor Independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios de patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Bolivianos
US\$ = Dólares Estadounidenses
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016



Edif. Multicentro, Torre B - P12
Calle R. Gutierrez y Av. Arce
Casilla 718 - La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 2443372
Fax: + 591 (2) 2441848

Calle Barachavi No. 390
Esq. Igmiri, Barrio Uribari
Casilla 5788 - Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 3544965
Fax: + 591 (3) 3548461

www.bdo.bo

A los Señores
Presidente y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz
Opinión

Hemos auditado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad, BANCO PRODEM S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra cuestión

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/501/2017 del 24 de noviembre de 2017 emite la "Modificación al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa" que incorpora la Sección 7 "Disposiciones Transitorias" consignando el artículo único, a efectos de disponer que para la elaboración del dictamen de auditoría externa sobre los estados financieros de la gestión 2017, las firmas de auditoría externa, deben considerar la nueva estructura y el contenido del mismo, en conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría, excepto por la sección referida a las "Cuestiones clave de auditoría", la cual deberá ser comunicada en el dictamen de los estados financieros de la gestión 2018, en adelante, en el marco de lo dispuesto en la NIA 701 "Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente".

BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No. CAUB-0482

La Paz - Bolivia
Enero 16, 2018

BANCO PRODEM S.A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresado en bolivianos)

Activo	Notas	2017		2016	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	8.a	453.964.563		443.184.479	
Inversiones temporarias	8.c	641.288.070		698.905.382	
Cartera	8.b.	7.085.325.745		6.354.894.121	
Cartera vigente		6.945.186.200		6.305.680.138	
Cartera vencida		26.539.716		35.890.054	
Cartera en ejecución		43.718.485		43.285.415	
Cartera reprogramada vigente		168.383.305		74.926.864	
Cartera reprogramada vencida		3.428.586		1.906.478	
Cartera reprogramada en ejecución		5.522.205		3.496.812	
Productos devengados por cobrar		95.249.370		84.183.021	
Previsión para cartera incobrable		(202.702.122)		(194.474.660)	
Otras cuentas por cobrar	8.d.	64.536.874		64.571.687	
Bienes realizables	8.e.	2.324.055		238.169	
Inversiones permanentes	8.c.	227.720.189		157.653.845	
Bienes de uso	8.f.	56.552.186		60.240.961	
Otros activos	8.g.	12.023.543		12.324.471	
Total del activo		<u>8.543.735.225</u>		<u>7.792.013.116</u>	
Pasivo					
Obligaciones con el público	8.i.	6.857.811.404		6.512.108.012	
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	4.883.759		627.542	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	463.977.044		207.794.897	
Otras cuentas por pagar	8.l.	243.704.433		180.192.055	
Previsiones	8.m.	192.813.423		178.764.160	
Obligaciones con empresas de participación estatal	8.p.	34.258.989		40.544.347	
Total del pasivo		<u>7.797.449.051</u>		<u>7.120.031.013</u>	
Patrimonio	9				
Capital pagado	9.a.	545.511.600		501.416.200	
Aportes no capitalizados		5.529.528		5.529.528	
Reservas	9.b.	78.571.706		68.964.603	
Resultados acumulados		116.673.339		96.071.771	
Total del patrimonio		<u>746.286.173</u>		<u>671.982.103</u>	
Total del pasivo y patrimonio		<u>8.543.735.225</u>		<u>7.792.013.116</u>	
Cuentas contingentes	8.w.	138.896.773		140.403.914	
Cuentas de orden	8.x.	12.712.497.120		12.842.725.342	

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional
Administración y Contabilidad

Bladimir Alexander Reverón Mado
Gerente General

Banco PRODEM S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresado en bolivianos)

Ingresos financieros	Notas	2017		2016	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q.	969.283.229		866.943.650	
Gastos financieros	8.q.	(189.522.007)		(175.714.489)	
Resultado financiero bruto		779.761.222		691.229.160	
Otros ingresos operativos	8.t.	71.281.567		64.966.661	
Otros gastos operativos	8.t.	(12.931.085)		(8.624.223)	
Resultado de operación bruto		838.111.703		747.571.598	
Recuperación de activos financieros	8.r.	52.429.435		61.503.475	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(104.004.852)		(99.874.303)	
Resultado de operación después de incobrables		786.536.286		709.200.771	
Gastos de administración	8.v.	(562.227.163)		(528.367.577)	
Resultado de operación neto		224.309.122		180.833.194	
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		88		254	
Cargos por diferencia de cambio		(421)		(556)	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		224.308.789		180.832.891	
Ingresos extraordinarios	8.u.	41.520		38.613	
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		224.350.310		180.871.504	
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	1.484.686		4.739.373	
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(7.641.278)		(16.889.144)	
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		218.193.717		168.721.733	
Ajuste contable por efecto de la inflación					
Resultado antes de impuestos		218.193.717		168.721.733	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j.3	(101.522.326)		(72.650.710)	
Resultado neto del ejercicio		<u>116.671.391</u>		<u>96.071.023</u>	

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herbas
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional
Administración y Contabilidad

Bladimir Alexander Reverón Mado
Gerente General

Banco PRODEM S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en bolivianos)

Saldos Inicial al 1 de enero 2016
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas Nro. 24 de fecha 25/02/2016
Reinversión de 75 % de Utilidades gestión 2015, luego de las deducciones señaladas, en el Acta de aprobación por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de Febrero del 2016.
Retención IUE-BE Reinversión de utilidades 2015 BANDES
Pago de dividendos correspondiente al 25% sobre las utilidades de la gestión 2015 y saldos no múltiplos de Bs.100 s/g Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de Febrero del 2016
Constitución del 6% para Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en conformidad a la Ley de Servicios Financieros Art. 115, D.S.Nro. 2614.
Aprobada s/g Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/2016.
Incremento de Capital Pagado, aporte extraordinario Banes, aprobada según acta de junta general extraordinaria de accionistas del 03/10/2016
Resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2016
Saldos al 31 de diciembre 2016

Capital pagado Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Reserva legal Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
428.774.100	5.529.528	59.066.764 9.897.839	59.066.764 9.897.839	98.979.142 (9.897.839)	592.349.535 -
54.638.700				(54.638.700)	(10.287.666)
				(18.215.485)	(18.215.485)
				(5.938.704)	(5.938.704)
18.003.400				96.071.023	18.003.400
				96.071.023	96.071.023
501.416.200	5.529.528	68.964.603	68.964.603	96.071.771	671.982.103
501.416.200	5.529.528	68.964.603	68.964.603	96.071.771	671.982.103
		9.607.102	9.607.102	(9.607.102)	-
				(5.764.261)	(5.764.261)
44.095.400				(44.095.400)	-
				(9.987.608)	(9.987.608)
				(26.615.452)	(26.615.452)
				116.671.391	116.671.391
				116.671.391	116.671.391
545.511.600	5.529.528	78.571.705	78.571.705	116.673.339	746.286.173

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Zulma Tarifa Herías
Contadora

Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional
Administración y Contabilidad

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

Banco PRODEM S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en bolivianos)

	2017 Bs	2016 Bs
Resultado neto del ejercicio	116.671.391	96.071.023
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(97.461.912)	(86.178.757)
- Cargos devengados no pagados	119.329.950	115.703.307
- Provisiones para incobrables	55.833.304	48.018.206
- Provisiones para desvalorización	1.048.819	188.765
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	23.956.253	20.065.230
- Provisión para impuestos y cuenta por pagar	102.904.800	73.356.602
- Depreciaciones y amortizaciones	17.694.471	18.457.684
- Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	339.977.078	285.682.059
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	84.183.021	74.617.683
- Inversiones temporarias y permanentes	1.995.736	614.259
- Obligaciones con el público	(26.470.372)	(25.750.023)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(5.320.287)	(4.532.081)
- Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(291.678)	(19.768.820)
- Bienes realizables	(3.134.705)	(319.857)
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	(1.960.479)	(176.869)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(63.344.620)	(61.650.252)
- Activos Contingentes	8.388.910	302.864
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación	334.022.604	249.018.963
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	136.743.701	104.201.413
- Depósitos a plazo hasta 360 días	49.637.710	(22.846.186)
- Depósitos a plazo mayores a 360 días	66.078.002	474.471.611
- Obligaciones con el público restringidas	671.898	12.144.611
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	255.000.742	(90.990.334)
- A mediano y largo plazos	(71.164)	(71.164)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	4.256.217	(5.404.738)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(4.056)	(25.753)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados:		
- a corto plazo	(122.287.657)	(152.973.220)
- a mediano y largo plazos más de 1 año	(4.440.455.101)	(4.208.524.674)
- Créditos recuperados	3.793.551.812	3.660.498.404
Flujo neto en actividades de intermediación	(256.877.896)	(229.523.030)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	57.720.858	(114.624.899)
- Inversiones permanentes	(69.953.084)	102.461.746
- Bienes de uso	(11.380.062)	(14.422.988)
- Bienes diversos	1.301.434	1.957.748
- Cargos diferidos	(1.686.449)	(1.924.526)
Flujo neto en actividades de inversión	(23.997.303)	(26.552.919)
Incremento de fondos durante el ejercicio	10.780.084	(23.495.441)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	443.184.479	466.679.920
Disponibilidades al cierre del ejercicio	453.964.563	443.184.479

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estados financieros.

Zulma Tarifa Herías
Contadora

Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional
Administración y Contabilidad

Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

Banco PRODEM S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resolvió fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante acto único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de los medianos, pequeños y micro-prestadores, a cuyo fin la sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.

La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB N° 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros).

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir de 3 de enero de 2000.

Asimismo mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: BANCO PRODEM S.A., otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros 393 y el Decreto Supremo 1842.

Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 74 agencias urbanas y 53 agencias rurales.

El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.700 y 2.633 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2015 - 2019 aprobada en Acta de Directorio N° 214 del 3 de junio de 2015, los principales objetivos del Banco son los siguientes:

Finanzas

- Generar utilidades suficientes con la finalidad de lograr la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes que permitan el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones de cartera y contar con la liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
- Maximizar la eficiencia administrativa con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación a la disminución de los márgenes financieros.
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones.

Mercado

- Mantener y consolidar el liderazgo rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
- Retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.

Procesos internos

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
- Evaluar y efectuar ajustes de control interno en los procesos.
- Implementar nuevas líneas de negocio que respondan a las necesidades de los consumidores financieros.
- Maximizar la productividad de los canales para colocaciones, captaciones y servicios con la finalidad de facilitar el acceso universal y mantener la sostenibilidad.

Capacitación y desarrollo

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio.
- Integrar nuestra red de cajeros automáticos a otras redes, para ampliar los canales de acceso de nuestros consumidores financieros y posibilitar el uso de nuestros servicios a usuarios de otras redes.
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 18 años ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y la Regulación fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que a su vez, aboga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993; a tal efecto Banco, luego de elaborar el estudio de factibilidad y cumpliendo las formalidades establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adecua sus funciones bajo la nueva normativa que regula al sector.

El 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y sector productivo, además de determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de intereses social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. En el régimen de tasas de interés para depósitos y créditos destinados al sector productivo, en cumplimiento a la Ley N° 393 se aprobó el Decreto Supremo N° 2055 el 9 de julio de 2014, el cual determinó las tasas de interés mínimos para depósitos en cajas de ahorro y depósitos a Plazo Fijo, y fijo límites máximos a las tasas de interés activas para el financiamiento destinado al sector productivo.

De conformidad al Art. 150 de la Ley 393 de Servicios Financieros la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. a Banco Múltiple, en cumplimiento al objetivo de la ley y reglamentos de la ASFI de prestar servicios financieros al público en general que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, el crecimiento de la producción y la expansión de la capacidad industrial, bajo el principio de lograr el desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza, exclusión social y crecimiento económico de la población.

Según disposiciones normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), (Libro 3 Título II Capítulo IV Sección 3 Art 10), la previsión cíclica puede computar como parte del Patrimonio Neto hasta el 50% de la Previsión Cíclica requerida total, previa no objeción de la autoridad de Supervisión; en tal sentido, en virtud de la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial aprobada en sesión de Directorio, el ente regulador autoriza expresamente el 28 de octubre de 2014 al cómputo del Patrimonio Neto del Banco de dicha previsión, previo cumplimiento de todas las formalidades establecidas.

El 11 de mayo de 2017 se promulgó la Ley N° 947, con el objetivo de potenciar, fortalecer y desarrollar a las Micro y Pequeñas Empresas, estableciendo políticas desarrollo, apoyo en la comercialización, procesos de registro e incentivo al consumo y la producción de los bienes producidos en las Micro y Pequeñas Empresas que se constituyen en el nicho de mercado del Banco Prodem S.A., en el marco de la economía plural, priorizando estructuras asociativas, orientadas a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien.

A continuación se detalla de manera enunciativa otros principales cambios emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e incorporadas a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF):

- El 5 de diciembre de 2013, implementó el Código de Conducta, cuyo objeto es establecer estándares mínimos de conducta y prácticas sanas que deben adoptar las entidades financieras, sus Directores, Ejecutivos y demás funcionarios, en su relacionamiento con los consumidores financieros.
- El 13 de diciembre 2013, se instauró el "Reglamento de Contratos" con la finalidad de normar el establecimiento de directrices mínimas para la elaboración de contratos tipo, prohibiendo además, las cláusulas abusivas en perjuicio del consumidor financiero.
- El 13 de febrero de 2014 se estableció la obligación de las entidades financieras de contar con políticas de beneficios e incentivos destinados a mejorar las condiciones de financiamiento de clientes que registren pleno y oportuno cumplimiento en el pago de sus obligaciones crediticias.
- El 17 de abril de 2014, se instituyó adecuaciones a los cajeros automáticos, para personas con capacidades diferentes tengan una mayor facilidad en su uso.
- El 26 de junio de 2014, se instauró la prohibición de que las entidades de intermediación financiera realicen el cobro de comisiones, tarifas, primas de seguro u otros gastos por servicios que no hubiesen sido solicitados por el consumidor financiero.
- Se instauró el Fondo de Garantía para créditos productivos y de vivienda de interés social, considerando que uno de los motivos principales de rechazo de otorgación de créditos por parte de las entidades financieras era la falta de garantías, la política financiera, mediante Decretos Supremos N° 2136 y 2137 del 9 de octubre de 2014, estableció la creación de Fondos de Garantía, el primero destinado a créditos de Vivienda de Interés Social y el segundo para préstamos destinados al Sector Productivo.
- El 30 de diciembre de 2015 se modifica el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial, incorporando definiciones de Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial y se elimina la denominación de Balance Social, se definen lineamientos mínimos y conforme metodología internacional. Asimismo, se establece que la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que será realizado por una empresa especializada.
- El 30 de diciembre de 2015 se modifica el reglamento de control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, en sus aspectos generales, especificando de cálculo de la ponderación de activos y contingentes, como el cálculo de Patrimonio Neto.
- El 26 de febrero de 2016 se modifica el reglamento para aumento y reducción de capital actualmente denominada Reglamento para el Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital.
- El 28 de marzo de 2016 se incorporan modificaciones al Reglamento para el Tiempo de Atención a Clientes y Usuarios de las Entidades Supervisadas, ahora denominado Reglamento para el Tiempo de Atención al Consumidor Financiero en las Entidades Supervisadas.
- El 3 de junio de 2016, se modifica el reglamento para la prevención, detección y control de legitimación de ganancias ilícitas, denominada actualmente Reglamento para la Supervisión de las Actividades de Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, en lo relativo a aspectos generales de la supervisión, responsabilidad de las entidades supervisadas y otras disposiciones respectivamente.
- El 26 de septiembre de 2016, se modifica el reglamento para operaciones de crédito al sector productivo incorporando fórmulas para el cómputo de las siguientes formas de financiamiento:
 - a) Inversiones que realicen las Entidades de Intermediación Financiera en cuotas de participación de Fondos de Inversión Cerrados que tengan por objeto invertir en valores u otro tipo de instrumentos financieros del sector productivo.
 - b) Inversiones que realicen las Entidades de Intermediación Financiera en valores emitidos en procesos de titularización que tengan por objeto financiar al sector productivo.
 - c) Inversiones que realicen las Entidades de Intermediación Financiera en valores de empresas cuya actividad económica se encuentre comprendida en el sector productivo.
- El 2 de diciembre de 2016, se modifica el reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto, en relación a la autorización para la emisión de bonos subordinados, metas de crecimiento de cartera y aportes de capital en efectivo dentro del plazo de duración de la obligación subordinada.
- El 29 de diciembre de 2016, se modificó el reglamento para evaluación de cartera de créditos.
- El 17 de marzo de 2017, se realizó la modificación al reglamento de contratos de crédito.
- El 17 de marzo de 2017, se modificó el reglamento para control de tipos de cambio máximos y mínimos de compra.
- El 17 de marzo de 2017, se modificó el reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como tomadores de seguros colectivos, considerando como condiciones mínimas de la Licitación Pública, el único criterio de evaluación y calificación, la prima más baja ofertada entre todas las propuestas presentadas por las Entidades Aseguradoras.
- El 27 de marzo de 2017, se aprueba y pone en vigencia la modificación al reglamento de suficiencia patrimonial y ponderación de activos relativo al control de inversión en activos fijos y en otras sociedades contenidas en el capítulo I, título VI libro tercero de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- El 3 de abril de 2017, se establece el reglamento de los Almacenes Generales de Depósito, se reemplaza el término "Capital regulatorio" por "Patrimonio" y para reportar a la Central de Información Crediticia (CIC) los bonos de prenda como garantías reales, deben ser emitidos únicamente por entidades autorizadas por la ASFI.
- El 23 de mayo de 2017, se realizaron modificaciones en los códigos de ponderación, en las tasas de encaje legal y se constituyó en el Banco Central de Bolivia un nuevo Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social con fondos liberados por el Fondo RAL-ME (Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos).
- El 22 de junio de 2017, se incorporan modificaciones al reglamento de fideicomisos, en cuanto a sus aspectos generales, autorizaciones, lineamientos de administración y otras disposiciones referidas a responsabilidades, prohibiciones, sanciones, reglamentación para envío de información y manual de cuentas.
- El 30 de junio de 2017, se modifica el reglamento para depósitos de ejecutivos y funcionarios de las Entidades de Intermediación Financiera, para el caso de Sucursales de Bancos Extranjeros, depósitos en cuentas de cajas de ahorro en otras Entidades de Intermediación Financiera, así como los controles a ser implementados para monitoreo de las citadas cuentas.
- El 24 de noviembre de 2017, se modifica el reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa, sobre los estados financieros de la gestión 2017, debiendo las firmas de auditoría, considerar la nueva estructura y el contenido del mismo, en conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría, excepto la NIA 701 "Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente".

El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

El repunte cíclico mundial continúa cobrando fuerza, proyectándose un crecimiento mundial de 3.6% el 2017 y 3.7% el 2018, debido fundamentalmente por la aceleración del crecimiento en Europa, Japón, China y Estados Unidos. Asimismo, debido a que se mantienen condiciones financieras favorables en todo el mundo y los mercados financieros no avizoran mayores turbulencias en el futuro, aun mientras la Reserva Federal continúa avanzando en su proceso de normalización monetaria y mientras el Banco Central Europeo se prepara a iniciar el suyo. Por otra parte, las proyecciones de crecimiento de China son positivas, gracias a la expectativa de que continúe el respaldo de la política fiscal expansiva.

De acuerdo a las proyecciones de organismos multilaterales el crecimiento económico mundial el 2017 alcanzará un 3.6%, considerando el afianzamiento de los precios del petróleo, tras el acuerdo al que llegaron los miembros de la OPEP y otros grandes productores para limitar la oferta. El crecimiento económico se presentará fundamentalmente por el repunte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (4.6%), dentro las que destacan China (6.8%) e India (6.7%). Mientras que las economías avanzadas alcanzarán un crecimiento de 2.2%, encabezadas por el crecimiento de Estados Unidos (2.2%), Canadá (3.0%) y España (3.1%).

En los mercados emergentes, se proyecta un crecimiento de 4.6% para el cierre del 2017, debido principalmente a la recuperación del crecimiento económico de los países exportadores de petróleo. La República de China incrementará levemente el crecimiento económico registrado el 2016 (6.7%) para cerrar el 2017 con un crecimiento del 6.8%, lo que refleja la continuidad de la transición hacia un patrón de crecimiento más sustentable y menos dependiente de la inversión; mientras que se espera una recuperación de las perspectivas de América Latina, principalmente por la estabilización de las economías de Brasil y Argentina.

La recuperación de la zona del euro tuvo un impulso importante el 2017 y se prevé que el crecimiento suba a 2.1% en 2017, para moderarse a 1.9% en 2018. El alza del crecimiento se atribuye primordialmente a la aceleración de las exportaciones en el contexto del repunte general del comercio internacional y a la constante intensidad del crecimiento de la demanda interna, que se ve respaldada por condiciones financieras flexibles y por la atenuación del riesgo político. De acuerdo a las proyecciones se estima que el crecimiento repuntará el 2017 y se moderará el 2018 en Alemania (2.0% en 2017 y 1.8% en 2018), en España (3.1% en 2017 y 2.5% en 2018), que aumentará el 2017 y el 2018 en Francia (1.6% en 2017 y 1.8% en 2018) y que avanzará el 2017 y retrocederá el 2018 en Italia (1.5% en 2017 y 1.1% en 2018).

Las perspectivas a mediano plazo de la zona del euro siguen siendo moderadas debido a que el crecimiento potencial proyectado se ve frenado por la debilidad de la productividad, factores demográficos desfavorables y, en algunos países, un sobreendeudamiento público y privado.

Si bien en la región de América Latina y el Caribe parece haber alcanzado un nivel de crecimiento estable en 2017, la recuperación es dispar. En las economías más grandes, los datos recientes sobre producción industrial han mejorado. Los volúmenes de exportaciones de la región han aumentado en consonancia con la reciente recuperación del comercio internacional. En América Latina y el Caribe se proyecta que el crecimiento pasará de -0.9% en 2016 a 1.2% para el 2017, principalmente por la recuperación económica de Brasil, Argentina y México, que se proyecta que crecerán en el orden de 0.7%, 2.5% y 2.1%, respectivamente.

En el ámbito nacional, se espera que el crecimiento económico se encuentre en el orden del 4.0%. El mayor dinamismo le correspondería a los sectores de construcción, agroindustrias, demanda interna y petróleo crudo y gas natural (debido principalmente por los volúmenes de exportación de gas natural a Argentina y Brasil), transporte y almacenamiento, industria manufacturera y servicios financieros. Sin embargo, este comportamiento podría verse afectado por las variaciones del precio del petróleo, el cual determina el precio del gas que se exporta a Brasil y Argentina, aunque con el incremento de precios del barril de petróleo, registrado a partir del mes de noviembre del 2016, se espera un incremento en los ingresos por exportación al cierre del 2017.

Respecto a la inflación, se proyecta que la misma cerrará en 5.0%. Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones moderadas de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales, estas se encuentran en alrededor de los US\$ 9.890 MM, casi el 29% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Ese nivel de Reservas Internacionales le otorga a la economía nacional un gran respaldo a las políticas cambiaria y monetaria, a la estabilidad del sistema financiero y a la actividad económica general del país.

En cuanto a las exportaciones bolivianas, a finales de octubre del 2017 se encontraron en el orden de US\$ 6.604 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de US\$ 7.574 MM. En este sentido, se registró un déficit comercial de US\$ 971 MM.

En referencia al sistema financiero ha mostrado un comportamiento positivo, donde los principales indicadores presentan una tendencia creciente, registrando un Patrimonio acumulado de aproximadamente USD 2.036 MM, una Cartera de Créditos de US\$ 19.097 MM, Obligaciones con el Público de USD 21.984 MM y una mora de aproximadamente de US\$ 356.3 MM.

En este contexto, las actividades de Intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con ligeras fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al período estacional del año.

La administración de riesgo durante la gestión

Banco PRODEM S.A. cuenta con políticas, normas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, acordes a la estrategia institucional y modelo de negocios del Banco orientado a cumplir con la misión institucional y su función social, buscando permanentemente un equilibrio económico y social sostenible que aporte al desempeño y desarrollo de las líneas de negocio de la entidad orientadas al sector microfinanciero del país.

Para la gestión de riesgos se ha definido una estructura organizativa adaptada a la estrategia comercial prevalueciendo criterios de administración de riesgos, con roles y funciones claramente establecidas, donde el Directorio se constituye en la máxima instancia que aprueba el sistema de gestión integral de riesgos, en base a propuestas del Comité de Riesgos como responsable del diseño de normas, procedimientos, modelos y metodologías para la administración de riesgos, con la participación activa de la Unidad de Riesgos y la Alta Gerencia del Banco.

Los riesgos a los que se expone Banco PRODEM, responden a sus actividades comerciales que principalmente radica en la intermediación financiera, por tanto, comprende el análisis continuo de los principales riesgos: Crediticio, Líquidez, Mercado y Operacional, cuya gestión integral permite determinar el capital económico o capital requerido por tipo de riesgo, constatando la solvencia financiera que mantiene el Banco, habiendo dado cumplimiento a estrategias establecidas con un bajo nivel de riesgo controlado.

En concordancia con los principios de pruebas de tensión, recomendados por Basilea III, el Banco ha elaborado pruebas de tensión por tipo de riesgo y en forma vinculante o integral para la gestión de riesgos de la entidad, evaluando su impacto en el perfil de riesgos y el patrimonio de Banco, los resultados de mencionadas pruebas de tensión o estrés forman parte de los informes de gestión integral de riesgos que se presentan a Directorio para la oportuna toma de decisiones.

Gestión de Riesgo Crediticio

Los resultados alcanzados al cierre de 2017, expresan que la Gestión de Riesgo de Crédito continúa mostrando resultados adecuados, en tanto que mantiene más el 98% de la cartera de créditos calificada en la categoría de menor riesgo 'A', que en su mayoría corresponde a operaciones de crédito que no registran morosidad en sus pagos.

La entidad constituye previsiones para tener cobertura contra riesgos ocasionados por la antigüedad de la mora, riesgos relacionados con el ciclo económico y otros riesgos menores que se detectaron en el análisis de la cartera de créditos, las tendencias del total de previsiones en el Banco muestran una cobertura suficiente que en el tiempo constituye un mitigante trascendente en caso de la materialización inesperada de riesgos de crédito. Al cierre del último trimestre de 2017 la cobertura de previsiones sobre el total de cartera y contingentes del Banco se calcula en 3.7%, en tanto que la cobertura de previsiones respecto a la cartera en mora reporta un total de 34.4%; en ambos casos, se superaron satisfactoriamente los límites mínimos exigidos en normativa interna por lo que, en condiciones normales, la entidad será capaz de hacer frente a la materialización de riesgos de su cartera de créditos.

La administración del riesgo de crédito comprende el análisis y monitoreo permanente de la estructura de cartera, niveles de calidad, diversificación y atomización del riesgo, que permite medir y monitorear la exposición a concentraciones que los hagan vulnerables frente a determinados sectores, actividades o grupos de clientes, considerando la regulación vigente. Los mitigadores más importantes desde el punto de vista operativo del riesgo de crédito en micro finanzas se refieren a la cobertura de garantías reales y convencionales propias del sector, también comprende los seguros constituidos para garantías reales entre otros.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2017, la gestión del riesgo de liquidez establecida en la entidad reflejó una administración satisfactoria, que no ha requerido cambios en su administración, debido al perfil de riesgo prudente y equilibrado que mantiene la institución. No se presentaron períodos bajos de liquidez, que impidan el desembo normal de sus operaciones crediticias e impidan cumplir con sus obligaciones en las fechas pactadas. En el mediano plazo tampoco se pronostica la materialización de riesgos vinculados a la liquidez, que aceleren la salida de pasivos y/o provoquen la liquidación anticipada de activos.

Los indicadores de liquidez de la entidad se ubican dentro de los límites internos establecidos, el indicador de activos líquidos para cubrir pasivos de corto plazo es del 34%, en lo referente a la estructura de pasivos, del total de depósitos del público, 63% corresponde a depósitos a plazo fijo, 29% a cajas de ahorros y el 8% restante corresponde a depósitos a la vista y obligaciones Bancos y entidades financieras del país, los indicadores concentración se ubican dentro los umbrales esperados en concordancia con estrategias de captación que consideren costos y plazos favorables a la solidez del fondo de la institución. La estructura de activos y pasivos presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas las bandas del calce de plazos.

La Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado realiza el control y monitoreo de los indicadores que causarían impacto en la liquidez de la institución, basados en los mínimos requeridos por la Autoridad de Supervisión, asimismo, cuenta con modelos internos de liquidez con sus respectivos niveles de alerta temprana y tendencias, información que permiten asumir medidas mitigantes en forma oportuna. Adicionalmente se realizan análisis de estrés que prueben la efectividad del plan de contingencias de la entidad.

Gestión de Riesgo de Mercado

Los márgenes financieros y las tasas de interés promedio ponderadas activas y pasivas se evalúan y monitorean constantemente, de forma complementaria se examina la duración de activos y pasivos, mediante el análisis de brechas de tiempo, asimismo, se realizan pruebas de tensión para medir y analizar su impacto en el margen financiero. Los resultados financieros alcanzados corresponden a los pronosticados ante un entorno regulatorio de fijación de tasas de interés y cupos de cartera instalados por el gobierno central, aspecto que ha impactado en la disminución de la tasa promedio ponderada activas e incremento de tasas pasivas, con la consecuente contracción del margen financiero.

Al cierre de la gestión 2017, la entidad presenta una posición larga controlada en moneda extranjera de USD 648. 674. La exposición al riesgo por tipo de cambio es baja, el Banco mantiene en condiciones de calce de monedas controladas, debido fundamentalmente al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones por parte del BCR, que además, mantiene el tipo de cambio nominal fijo desde noviembre de 2011.

Las herramientas utilizadas para el control del tipo de cambio se basan en el método estándar establecido por la Autoridad de Supervisión, considerando las posiciones largas y cortas para determinar el impacto de una disminución o incremento del tipo de cambio. Periódicamente se realizan análisis de estrés con posibles eventos adversos y un plan de contingencias para situaciones adversas en la posición de cambio.

Gestión de Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional del Banco, contempla las directrices establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicando las etapas del proceso de gestión integral de riesgos conformadas por la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de riesgos en los procesos críticos, con el objeto de fortalecer el sistema de control interno para lograr adecuados niveles de seguridad en las transacciones que se realizan en la entidad. La evaluación de los procesos críticos del Banco contempla el análisis de riesgo legal y riesgo de reputación, aspectos implícitos en los servicios financieros que presta el Banco.

En la gestión 2017 se establecieron o modificaron controles en función a los eventos de riesgo relevantes, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de los mismos. Asimismo, se dio prioridad al establecimiento de controles preventivos, basados en la identificación de vulnerabilidades en los procesos del negocio.

El Banco cuenta con planes de contingencia tecnológica para la atención de los servicios y planes de continuidad operativa para seguir operando con las principales transacciones, ante interrupciones del negocio. Asimismo en caso de eventos de mayor magnitud se conforma un comité de crisis, para la evaluación y toma de decisiones oportunas para el control y mitigación de riesgos.

El Banco mantiene una base de eventos de riesgo operativo donde se registran los eventos identificados en distintas fuentes de información, permitiendo evaluar la evolución de los factores de riesgo operacional.

Por otro lado, se destaca que el Banco cuenta con pólizas de seguros para cubrir una diversidad de posibles siniestros, que se activan ante la materialización del riesgo, mitigando significativamente las pérdidas por eventos operativos.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco viene realizando diversas actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de Desempeño Social, mencionados a continuación:

Programa de Educación Financiera bajo el marco de RSE

La Educación Financiera se refiere al conjunto de habilidades y conocimientos que permiten tomar decisiones informadas en todas las actividades financieras. El principal objetivo de nuestro programa de educación financiera es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera, otorgando el suficiente conocimiento para una mejor toma de decisiones. La educación financiera en Banco Prodem S.A. no es un programa de capacitación para ventas, sino uno de formación de ciudadanía responsable y con suficientes conocimientos que les permita tomar decisiones acorde a las necesidades y conveniencias.

A través de nuestro Programa de Educación Financiera, el contenido está dirigido a que los consumidores financieros conozcan sus derechos y obligaciones, la base legal pertinente, el alcance y efectos de los productos y servicios ofertados, que les permitan tomar decisiones y defender sus derechos de tal manera que facilite su participación social, activa y responsable. Actualmente nuestro Programa de Educación Financiera, en curso, pretende enseñar e informar una serie de temáticas. El Programa de Educación Financiera contempla al Sub Programa de Educación Financiera y al Sub Programa de Difusión de Información, ambos dirigidos al consumidor financiero en general y que contemplan también educación financiera propiamente dicha para jóvenes escolares de primaria y secundaria de colegios rurales y urbanos a través del Programa "Valor presente, valor futuro".

Al cierre de este último trimestre se está llevando a cabo el programa con un cumplimiento normal de metas y abarcando a los públicos objetivos previamente definidos tanto para Educación Financiera como para Difusión de Información.

En este último trimestre hemos llegado a más de 10.000 consumidores financieros a través de visitas personalizadas a sus negocios, hogares y fuentes de trabajo, explicando los diferentes conceptos de la Educación Financiera.

Programas Sociales

Al 31 de diciembre de 2017 los programas de apoyo social son los siguientes:

Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro que realiza acciones por la restitución de los derechos de los niños y niñas en Bolivia.

A lo largo de la gestión 2017, continuamos brindando apoyo en la ciudad de La Paz bajo el programa de RSE denominado "Padrinazgo empresarial", una modalidad de apoyo mensual con un importe de dinero a una familia SOS compuesta por aproximadamente nueve niños y una madre. Adicionalmente se ha realizado el festejo navideño para todos los niños de Aldeas de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Sucre y la entrega de regalos.

Fundación Alalay

El apoyo a la Fundación Alalay se materializa permanentemente con la compra de sus productos de parte de los colaboradores de Banco Prodem en pro de los niños que esta Fundación alberga. En el mes de Diciembre se llevó a cabo la actividad del agasajo navideño para todos los niños de esta organización.

Hogar de niños Tata San Juan de Dios en la ciudad de Sucre

En el mes de Diciembre se llevó a cabo la actividad del agasajo navideño para todos los niños de esta organización. También se desarrolló una campaña de recolección de pañales y elementos de higiene personal para los niños de parte de todos los colaboradores del Banco, logrando recaudar una cantidad muy interesante de este tipo de artículos.

Apoyo a las cebras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

En este último trimestre se generó la actividad de recaudación de aceite para los presentes navideños de todas las cebras de la ciudad de La Paz, contribuyendo de esta forma para hacer que las fiestas navideñas de estos personajes sean más interesantes.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual se establece las políticas, los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño.

Se entiende por Gobierno Corporativo al sistema por el cual las organizaciones son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual se establece las políticas, los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño.

Un buen gobierno corporativo debe proporcionar mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos de RSE, que quedan traducidos en la Visión, Misión y Valores. Los mecanismos deben permitir el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión mediante sistemas de pesos y contrapesos, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento y de acuerdo con el mejor interés de todos los grupos de interés. El gobierno corporativo es por tanto la forma en que las empresas se organizan, son dirigidas y controladas.

La RSE aplicada al gobierno corporativo implica la presencia e influencia de los principios sociales y medioambientales de gestión en los órganos que ejercen dicha dirección y control de las empresas.

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo basadas en RSE, son:

- Maximizar el tiempo enfocado de la Estrategia RSE o Plan RSE, a las oportunidades y las necesidades de negocio.
- Identificar los riesgos claves y las causas de los problemas.
- Establecer mecanismos oportunos para enfrentar estos riesgos a nivel medidas preventivas y correctivas.
- Mitigar la exposición a resultados negativos a nivel acciones con impacto de sostenibilidad o productos de inclusión social o medioambiental.
- Desarrollar competencias técnicas.
- Construir credibilidad y confianza frente a los grupos de interés, sin descuidar socios, accionistas y futuros inversionistas.
- Servir como un activo estratégico de la compañía, que garantice sostenibilidad y orientar como generar las utilidades.

Banco Prodem S.A. tiene conformada una estructura de un buen Gobierno Corporativo alineado a los objetivos estratégicos organizacionales establecidos y a su vez alineado a la cultura organizacional, valores, comportamientos ético y moral tanto de los empleados como de los ejecutivos, formalizada en políticas. También durante la gestión 2017 desde RSE se está impulsando el tema de Gobierno Corporativo, apoyando la debida elaboración de información, difusión e involucramiento del tema en diversas instancias del Banco.

Por otra parte, cada área del Banco, ha trabajado en la actualización de Normas, Políticas y otros documentos internos normativos, incluyendo aquellos documentos relacionados con Gobierno Corporativo.

Programa de concientización ambiental

De acuerdo a lo establecido por la normativa local, el Banco se esfuerza cada día por promover una conciencia y cultura de cuidado ambiental y energéticos a través del programa "Salvemnos el Planeta.", "Cuidemos el agua", "Cuidemos el medio ambiente" y "Ahorremos energía" o el programa "Más que un papel", con mailings periódicos de preservación del medio ambiente.

Función social de los servicios de intermediación financiera

De acuerdo a lo establecido en la circular ASFI/428/2016 del 31 de octubre de 2016, se ha obtenido la revisión y aprobación del Directorio en el alineamiento de los objetivos estratégicos organizacionales con la Función Social de los servicios de intermediación financiera, así como en el establecimiento de las metas anuales considerando los indicadores del Balance Social propuestos en la normativa.

Al cierre de este último trimestre, se ha realizado el seguimiento correspondiente por área, verificando el cumplimiento paulatino esperado de cada indicador propuesto.

Principales cambios tecnológicos

Durante la gestión 2016, el Banco ha implementado el servicio de Banca por Internet denominado PRODEMNET, es un portal de Internet del Banco, donde previa suscripción en agencias, los clientes pueden realizar consultas y efectuar transferencias electrónicas de fondos utilizando sus cuentas de ahorro y su celular.

Durante la gestión 2016 y parte del 2017 se puso en producción las siguientes opciones: consulta de cuenta de Ahorro, consulta de últimos movimientos, transferencia entre cuentas de Ahorro Prodem, transferencia interbancaria, consulta de créditos, pago de créditos propios, pago de créditos de terceros, consulta de Tarjeta de Crédito, pago de Tarjetas de Crédito propias, pago de Tarjetas de Crédito de terceros, envío de Giros Nacionales, Giro Relámpago, pago de servicios EPSAS, DELAPAZ, telecomunicaciones, universidades y modificar usuario WEB (Credenciales, monto límite diario, pregunta de seguridad) entre otros.

Las principales ventajas de ProdemNet son las siguientes:

- Permite consultar y realizar en forma segura las operaciones disponibles en horarios cómodos las 24 horas los 365 días del año.
- Ahorro de tiempo, rapidez en las operaciones.
- Evita hacer los pagos o transferencias en agencias con el riesgo de llevar dinero en efectivo.
- Descongestiona las agencias.
- PRODEMNET puede ser accedido desde computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas y todo dispositivo con conexión a Internet, manteniendo la correcta visualización y funcionalidad en todos estos dispositivos.

Asimismo, durante la gestión se implementó el Cobro Móvil, se trata de una aplicación para equipos móviles (Tabletas) que permite a los Asesores de Créditos realizar cobros de cuotas de créditos en los domicilios o lugares de trabajo de los clientes con una conexión directa hacia nuestra base de datos.

Con esta herramienta se logró obtener el control total sobre el proceso de cobro de cuotas de créditos, se eliminaron los comprobantes manuales, y el monto recibido por el funcionario del Banco Prodem S.A. es registrado en línea como un pago efectuado por el cliente; de esta forma la posibilidad de que el cliente entre en mora, habiendo realizado su pago a tiempo, se elimina completamente.

Otro aspecto importante que se realizó durante la gestión 2017, fue la implementación de la nueva Tarjeta Inteligente de débito. Esta tarjeta puede utilizarse tanto en nuestra Red de Cajeros Automáticos Inteligentes (CAI) en todo el territorio nacional, así como en Cajeros Automáticos (ATM) y en puntos de venta (POS) en Bolivia y el mundo afiliados a MasterCard.

Otros eventos importantes

Como resultado del mandato de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, que en su artículo 66° establece la obligatoriedad de contratar una entidad calificadoradora de riesgo, el Banco PRODEM S.A., conforme a la Resolución SPVS-IV-N° 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AEA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 30 de septiembre de 2017, asigna una calificación AA- (perspectiva estable) que corresponde a emisores con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

El Banco PRODEM S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como Socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades.

Por otra parte, se instauró la Gerencia Nacional de Calidad de Servicio cuyo objetivo, se encuentra previsto y aprobado por el Directorio e incluido en los manuales de Políticas, Normas y Procedimientos, para administrar las actividades y prácticas de servicio al cliente de la organización, asimismo definir e implementar normas, políticas, procedimientos y estrategias, con el fin de alcanzar estándares altos de calidad de servicio. El alcance está limitado a través de:

- Puntos de Reclamos formales, que mantiene un adecuado nivel de comunicación con la Defensoría del Consumidor Financiero de la ASFI, el órgano controlador de la calidad de servicio a través de este indicador.
- Centro de Contactos, medio a través del cual se dirimen cualquier reclamo no formal, debiéndose dar la debida atención con el gran número de clientes y/o usuarios, sobre todos los aspectos e informaciones solicitadas.
- Conforme a la propuesta del socio principal Banco de Desarrollo Social de Venezuela BANDES, la junta de accionistas del 05 de diciembre de 2017 aprobó el incremento de capital por Bs10.290.000 destinado a fortalecer el patrimonio y principalmente el crecimiento de la cartera de créditos.
- Durante la gestión 2017 no se presentaron eventos que originen la discontinuidad de las operaciones.

NOTA 2

NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley 393 de Servicios Financieros, que dispone "... la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia - ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos ejercicios. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/EN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflationarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue Bs 6.86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de Bs 2.23694 y Bs 2.21967 respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la Cartera vencida y la Cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La prueba específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las previsiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, el Banco, dentro el plazo de cinco (5) años debe adecuar los niveles mínimos de cartera, en un sesenta por ciento (60%) del total entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total. Este nivel de cartera según lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 y 2055, tienen que ser colocolados a tasas estipuladas en dichas disposiciones regulatorias.

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía aprobó la Resolución Ministerial 031, que establece las metas intermedias anuales de créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que las entidades financieras deberán cumplir, para llegar en cinco años entre el 2013 y 2018 al 60%. A este efecto el Banco tomó las acciones tendientes a cumplir las metas fijadas para la cartera regulada, como se podrá contemplar la evolución en el grado de cumplimiento:

	2017 Bs	2016 Bs
Cartera regulada (1)	3.843.474.152	2.904.512.306
Cartera no regulada	3.349.304.345	3.560.673.454
Total cartera	7.192.778.497	6.465.185.760
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	34.275.754	4.074.537
	%	%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	53,91%	44,99%
Meta anual ASFI	51,70%	43,50%
Excedente (Deficiencia)	2,21%	1,49%

- (1) La Cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.
- (2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.
- (3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Previsión específica

Las Carteras de la Cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), Microcréditos (Individual, solidario y banco comunal), vivienda hipotecaria sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social (sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

Para el proceso de los créditos de vivienda de interés social se procede conforme a los lineamientos determinados en el libro 2º Título I Capítulo XI de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de Cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MUNUV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria. Se encuentran en esta

Créditos en ME o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
	A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs92.637.954 y Bs95.517.847 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene constituida una previsión genérica de Bs 110.064.167 y Bs 98.956.813, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y políticas propias del Banco Prodem S.A.

Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3, Título II, Capítulo IV, Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs66.395.720 y Bs 59.796.281 respectivamente.

Las previsiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 344% y 306% de la cartera en mora mayor a 30 días al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

Las inversiones en Fondos de inversión y el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL), se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo, se valúan a su valor de costo y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas al valor neto de realización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Bienes realizables

a. Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la previsión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran mostrando solamente el código de moneda nacional (M-1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la previsión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las previsiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la previsión fue realizada en gestiones anteriores.
- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.
- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce o veinticuatro meses, por lo menos, según se trate de bienes muebles o inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461º de la actual Ley de Servicios Financieros (anterior Artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros de dicho bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien (100%) del valor en libros de dicho bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1º de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Según circular 369/2016 del 21 de enero de 2016 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, estableciendo que los contratos de alquiler sobre los bienes adjudicados, suscritos con anterioridad a la modificación normativa dispuesta, conforme Resolución ASF/837/2015 de 14 de octubre de 2015, podrán mantener las condiciones contractuales hasta la conclusión de los mismos, no debiendo efectuarse renovaciones o suscripciones de nuevos contratos de alquiler con posterioridad a dicha fecha.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue por Bs1.085.545 y Bs470.835 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

b. Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

La previsión por desvalorización de bienes fuera de uso, al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs16.823, considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrin.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASF/397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASF/399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, a este efecto la entidad se encuentra en proceso de adecuación de sus políticas y manuales de procedimientos.

f) Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, material de servicio y otros bienes.
- La papelería, útiles, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
- Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes. Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera. La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1º de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

i) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

j) Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en la categoría D, E o F no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.

En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un periodo hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se establece en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social Igual o menor a UFV255.000	Tasa máxima de interés anual
De UFV255.001 a UFV380.000	5.5%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.0%
De UFV460.001 a UFV540.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Tamaño de la unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Micro	11.5%
Pequeña	7.0%
Mediana	6.0%
Grande	6.0%

Cabe aclarar que la normativa establece que el financiamiento dirigido al sector turismo, con fines de infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, forma parte del crédito productivo. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 00/100 bolívianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley N° 549 del 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el artículo 45 de la Ley 843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas" Así mismo, mediante D.S. N° 2227 del 31 de diciembre de 2014 se reglamenta la aplicación del artículo 45 de la Ley 843 mencionado en líneas precedentes. El 30 de Abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 10-0008-15 del 30 de abril de 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para que las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas -AA- IUE del doce como cinco por ciento (12.5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Servicios Financieros reguladas por ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) de las utilidades netas imponibles, estarán gravadas con este impuesto IUE - Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%) a partir de la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cargo a resultados Bs46.441.465 y Bs35.525.764 respectivamente por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs55.080.861 y Bs37.124.946 respectivamente por la Alícuota Adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Nuevo Sistema de Facturación Virtual

El Servicio de Impuestos Nacionales emite el 15 de noviembre de 2015 la RND N°10-025-14 del Nuevo Sistema de Facturación Virtual consolidada -abrogada por la RND N° 10-0021-16 del 01 de Julio de 2016-, donde se establece Modalidades de Facturación, procedimientos, aspectos técnicos, formalidades, requisitos para la dosificación, activación, emisión y conservación de Facturas, Notas Fiscales o Documentos equivalentes; casos especiales de emisión y registro; la autorización y control de impresoras; efectos tributarios, el registro y remisión de información de los Libros de Compras y Ventas IVA, así como la autorización y dosificación de Facturas para espectáculos públicos y artistas nacionales.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en plena vigencia en nuevo sistema de facturación virtual y el Banco PRODEM, adecuó su sistema de facturación computarizado, en estricto cumplimiento a lo dispuesto.

Asimismo de acuerdo a RND N° 10-0028-16 emitida el 14 de octubre de 2016 se tiene previsto la emisión de facturas sin derecho a crédito fiscal por la compra y venta de moneda extranjera cuya vigencia entra a partir del 21 de enero de 2017.

Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N° 812 del 30 de Junio de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de Agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria, Reducción de Sanciones y Arrempentimiento Eficaz, asimismo incorpora el Artículo 83 Bis relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables con respecto a la gestión 2016.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a) La composición de activos sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	154.486.405	112.133.505
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	102.657.904	12.999.167
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	352.233.579	310.665.455
Cuotas de participación en el Banco RAL	212.175.740	253.434.212
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (**)	52.808	-
Cuotas de Participación Fondo CPVCS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (**)	27.000.000	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	77.323.432	45.763.689
Importes entregados en garantía	852.694	814.790
	824.124.658	735.810.818

(*) Se expone únicamente la proporción del saldo de la cuenta corriente y de encaje de entidades bancarias constituida en el Banco Central de Bolivia.

(**) Corresponde a una disposición del Banco Central de Bolivia (BCB) de constituir un Fondo para garantizar Créditos para el Sector Productivo y de Vivienda de Interés Social (CPVCS) en virtud de la Resolución de Directorio N° 069/2017 del 22 de mayo de 2017 y en observancia a la Circular ASF/461/2017.

b) Encaje Legal

Al 31 de diciembre de 2017

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	137.234.479	170.119.409	102.657.904	101.766.051
Moneda Extranjera	32.188.102	107.035.865	108.760.222	110.409.689

Al 31 de diciembre de 2016

Moneda	Encaje Efectivo(Bs)		Encaje Títulos(Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	127.532.689	129.698.853	112.643.723	111.594.955
Moneda Extranjera	32.487.475	103.596.932	141.370.254	141.839.256

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corriente es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	453.964.563	443.184.479
Inversiones temporarias	641.288.070	698.905.382
Cartera	2.241.586.470	2.146.727.876
Otras cuentas por cobrar	64.536.874	64.571.687
Inversiones permanentes	192.318.257	156.962.067
Total del activo corriente	3.593.694.234	3.510.351.491
Activo no corriente		
Cartera	4.843.739.275	4.208.166.246
Bienes realizables	2.324.055	238.169
Inversiones permanentes	35.401.932	691.778
Bienes de uso	56.552.186	60.240.961
Otros activos	12.023.543	12.324.471
Total del activo no corriente	4.950.040.991	4.281

Al 31 de diciembre de 2016:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1.262.343.017	388.087.279	164.256.687	581.308.329	1.012.452.390	1.655.232.350	2.868.736.978
1. Disponibilidades	443.184.479	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	622.128.897	76.030.264	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	175.440.640	204.563.163	157.984.269	535.116.743	989.440.039	1.616.855.214	2.701.206.934
4. Otras cuentas por cobrar	12.994.745	-	-	-	7.053.260	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	106.175.143	4.178.966	39.164.224	6.194.220	-	1.068.581
6. Otras operaciones activas	-	-	-	-	-	-	93.233.336
7. Cuentas contingentes	8.594.256	1.318.709	2.093.452	7.027.362	9.764.871	38.377.136	73.228.127
Pasivos	817.086.865	145.856.626	122.999.646	249.452.627	418.329.279	671.976.579	4.694.329.390
Obligaciones con el público - vista	36.827.817	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	76.063.074	76.063.074	76.063.074	131.742.447	186.361.055	263.635.027	1.046.884.316
Obligaciones con el público - a plazo(*)	102.286.293	43.220.794	45.094.275	88.127.866	198.100.780	377.565.417	3.330.799.005
Financiamientos ent. financieras del país	42.188.789	-	-	18.349.500	24.009.800	25.862.000	76.323.200
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	-	-	-	1.829.565	1.829.565	2.944.844	615.279
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	925.128
Otras cuentas por pagar	83.550.119	-	685.122	-	-	-	205.800
Otras operaciones pasivas	424.141.913	-	-	-	-	-	238.431.662
Obligaciones con el Público Restringidas	37.029.169	1.172.603	1.157.175	9.367.667	7.992.497	1.898.127	145.000
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	14.999.691	-	-	-	-	-	-
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	25.400.155	-	-	-	-	-
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	445.256.152	242.230.653	41.257.041	331.855.702	594.123.111	983.255.771	1.825.592.412
Brecha acumulada	445.256.152	687.486.805	728.743.846	1.060.599.548	1.654.722.659	2.637.978.430	812.386.018

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas, referidas a Otras cuentas por cobrar, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo con personas jurídicas y naturales relacionadas, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Sin embargo, dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia en sus Textos Ordenados. El detalle de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Operaciones Activas		
Funcionarios	2.664.167	1.881.939
Total Operaciones Activas	2.664.167	1.881.939
Operaciones Pasivas		
Directores	89.794	50.806
Funcionarios	53.257.222	43.937.542
Total Operaciones Pasivas	53.347.016	43.988.348

NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Bs	USD
Activo		
Disponibilidades	138.241.072	20.151.760
Inversiones temporarias	117.430.322	17.118.123
Cartera	6.582.811	959.593
Otras cuentas por cobrar	3.082.865	449.397
Inversiones permanentes	27.168.742	3.960.458
Otros activos	204.938	29.874
Total del activo	292.710.750	42.669.205
Pasivo		
Obligaciones con el público	262.315.262	38.238.376
Obligaciones con instituciones fiscales	1.747	255
Obligaciones con bancos y entidades financieras	1.539.824	224.464
Otras cuentas por pagar	10.485.827	1.528.546
Provisiones	13.886.652	2.024.293
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.533	4.597
Total del pasivo	288.260.845	42.020.531
Posición neta - activa	4.449.905	648.674

Al 31 de diciembre de 2016:

	Bs	USD
Activo		
Disponibilidades	131.812.144	19.214.598
Inversiones temporarias	141.906.486	20.686.077
Cartera	10.617.691	1.547.768
Otras cuentas por cobrar	5.175.327	754.421
Inversiones permanentes	115.934	16.900
Otros activos	3.411	497
Total del activo	289.630.993	42.220.261
Pasivo		
Obligaciones con el público	277.332.174	40.427.431
Obligaciones con instituciones fiscales	1.660	242
Obligaciones con bancos y entidades financieras	1.327.215	193.472
Otras cuentas por pagar	9.197.839	1.340.793
Provisiones	13.931.567	2.030.841
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.530	4.596
Total del pasivo	301.821.985	43.997.375
Posición neta - pasiva	(12.190.992)	(1.777.114)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs 6.86 por US\$.1.

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Billetes y monedas	215.717.368	245.416.384
Fondos asignados a cajeros automáticos	33.498.609	33.555.263
Cuenta Encaje legal entidades no bancarias	154.486.405	112.133.505
Bancos y corresponsales del país	49.388.172	51.351.226
Bancos y corresponsales del exterior	874.009	728.101
	453.964.563	443.184.479

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	12.895.689	14.540.348
Préstamos amortizables vigentes	6.505.536.883	5.925.092.389
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	32.362.953	12.187.517
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	81.541.968	120.318.959
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	25.651.355	1.913.696
Cartera vigente con suspensión de cobro	2.294.531	3.679.572
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	18.296.547	21.027.881
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	260.784.869	200.202.368
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	5.821.406	6.717.408
Subtotal	6.945.186.200	6.305.680.138
Cartera vencida		
Préstamos a plazo fijo vencidos	38.426	-
Préstamos amortizables vencidos	25.363.183	35.284.054
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	228.062	139.745
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	60.964	27.108
Cartera vencida con suspensión de cobro	35.535	31.221
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	91.122	279.312
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	722.424	128.614
Subtotal	26.539.716	35.890.054
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo en ejecución	229.693	687.551
Préstamos amortizables en ejecución	41.048.502	41.451.600
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	36.873	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1.984.085	670.756
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	-	18.777
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	21.347	231.945
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	76.181	224.786
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	315.631	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	6.173	-
Subtotal	43.718.485	43.285.415

Continúa

De la columna anterior

	2017	2016
	Bs	Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	162.518.414	70.981.229
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	3.941.818	2.571.094
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	78.931	88.352
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprog vigentes	314.861	272.326
Préstamos hipotecarios vivienda de interés social reprog vigente	1.097.363	387.222
Cartera reprog o reestruc vigente con suspensión de pagos	431.916	626.641
Subtotal	168.383.305	74.926.863
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	3.382.051	1.859.111
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprog vencidos	35.033	-
Cartera reprog o reestruc vencida con suspensión de cobro	11.502	47.367
Subtotal	3.428.586	1.906.478
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	5.522.205	3.496.812
Subtotal	5.522.205	3.496.812
Total cartera bruta	7.192.778.497	6.465.185.760
Productos financieros devengados por cobrar	95.249.370	84.183.021
Provisión específica para incobrabilidad	(92.637.955)	(95.517.847)
Provisión genérica para incobrabilidad	(110.064.167)	(98.956.813)
	7.085.325.745	6.354.894.121
	138.896.773	140.403.914

Contingente

1. La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Provisión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	9.980.827	11.729.217	-	-	(5.028)
Pyme	10.392.673	198.439.009	65.967	2.512.185	(2.124.584)
Microcrédito debidamente garantizado	26.862.723	3.372.847.705	14.094.462	29.803.406	(43.641.352)
Microcrédito no debidamente garantizado	64.103.561	2.494.948.462	12.208.888	12.152.253	(29.468.287)
De consumo debidamente garantizado	40.466	189.180.203	920.396	1.348.397	(6.988.450)
De consumo no debidamente garantizado	27.516.523	273.623.493	1.423.126	456.690	(10.923.163)
De vivienda	-	548.300.187	1.129.309	2.885.405	(1.897.727)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	24.501.229	126.154	82.354	(795.757)
Total	138.896.773	7.113.569.505	29.968.302	49.240.690	(95.844.348)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Provisión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	68.600	14.488.669	-	-	(6.805)
Pyme	14.610.260	226.623.196	803.065	4.226.305	(3.687.548)
Microcrédito debidamente garantizado	27.464.645	3.014.753.701	19.102.745	27.008.493	(46.988.420)
Microcrédito no debidamente garantizado	82.698.502	2.224.534.872	15.287.731	12.296.657	(32.659.813)
De consumo debidamente garantizado	76.619	143.140.127	740.794	1.330.280	(5.176.622)
De consumo no debidamente garantizado	15.485.288	213.718.639	1.362.539	607.153	(8.821.482)
De vivienda	-	515.256.466	220.346	1.088.552	(1.226.386)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	28.091.332	279.312	224.787	(1.095.947)
Total	140.403.914	6.380.607.002	37.796.532	46.782.227	(99.663.023)

2. Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2017:

Tipo de Crédito	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Provisión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
C1-Crédito empresarial calificado por días mora	9.980.827	11.729.217	-	-	(5.028)
H0-Crédito hipotecario de vivienda	-	286.417.955	406.884	2.569.775	(1.433.534)
H1-Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	18.679.822	126.154	76.181	(775.031)
H3-Crédito hipotecario de vivienda de interés social	-	261.882.233	722.424	315.631	(464.194)
H4-Crédito de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	-	5.821.406	-	6.173	(20.726)
M0-Microcrédito individual	63.273.994	1.339.799.703	8.954.393	8.604.432	(22.923.025)
M1-Microcrédito individual debidamente garantizado	21.372.921	1.442.281.398	13.044.591	16.689.760	(32.219.801)
M2-Microcrédito individual debidamente garantizado garantía real	5.196.680	1.671.537.237	857.683	11.533.021	(10.566.386)
M7-Microcrédito agropecuario	829.567	1.155.148.759	3.254.495	3.547.821	(6.345.262)</



3.2. Destino del crédito Al 31 de diciembre de 2017:

Destino del Crédito	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	1.115.019	1.586.543.755	3.452.315	5.726.117	(8.050.551)
B-Caza silvicultura y pesca	136.788	44.468.890	90.789	-	(100.208)
D-Minerales metálicos y no metálicos	230.801	78.137.182	138.218	413.366	(459.861)
E-Industria manufacturera	14.717.496	1.072.623.285	3.731.395	5.607.563	(9.525.135)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	1.624	2.022.487	-	-	-
G- Construcción	20.863.685	148.946.294	698.106	591.811	(1.100.586)
H-Venta por mayor y menor	84.748.443	2.446.482.175	13.608.426	23.551.254	(50.517.238)
I-Hoteles y restaurantes	6.901.926	290.724.912	1.871.587	1.144.173	(3.801.674)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.978.260	901.724.023	3.290.430	7.626.691	(11.042.379)
K-Intermediación Financiera	319.339	368.107	10.024	-	(2.566)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.309.455	373.772.084	2.147.979	3.113.475	(6.414.082)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	17.219	200.299	-	-	(340)
N-Educación	45.809	5.442.119	7.971	-	(105.843)
O-Servicios sociales comunales y personales	2.510.909	162.113.893	921.062	1.466.240	(4.723.885)
Total	138.896.773	7.113.569.505	29.968.302	49.240.690	(95.844.348)

Al 31 de diciembre de 2016:

Destino del Crédito	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
A-Agricultura y ganadería	1.133.354	1.268.050.958	4.125.177	4.564.920	(6.530.533)
B-Caza silvicultura y pesca	94.495	32.501.819	91.483	-	(111.879)
D-Minerales metálicos y no metálicos	291.618	65.292.164	146.907	547.436	(573.711)
E-Industria manufacturera	12.950.265	827.863.243	4.395.215	5.365.803	(10.105.481)
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	-	777.199	-	-	-
G- Construcción	9.629.600	112.371.501	465.203	358.345	(731.968)
H-Venta por mayor y menor	93.480.729	2.555.549.074	19.773.471	24.799.436	(56.696.135)
I-Hoteles y restaurantes	10.003.047	259.157.657	2.628.925	2.053.741	(5.280.299)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.276.738	775.375.905	3.535.771	6.477.174	(10.235.962)
K-Intermediación Financiera	455.440	524.085	-	-	(875)
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.442.395	337.484.792	1.236.019	1.506.024	(5.423.981)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	14.467	262.980	6.580	-	(7.057)
N-Educación	39.383	6.334.833	48.087	16.189	(160.438)
O-Servicios sociales comunales y personales	3.592.383	139.060.792	1.343.694	1.093.159	(3.804.704)
Total	140.403.914	6.380.607.002	37.796.532	46.782.227	(99.663.023)

4. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2017:

Tipo de garantía	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Garantía personal	4.647.189	2.338.251.893	11.829.691	15.747.382	(35.814.443)
Garantía a sola firma	91.206.826	1.580.511.632	9.268.645	6.225.525	(26.639.448)
Garantías autoliquidables	21.565.067	12.618.773	-	-	(264)
Garantía hipotecaria	4.040.248	2.716.027.078	2.084.669	18.577.797	(16.334.766)
Garantía prendaria	17.320.593	447.436.238	6.637.574	8.689.986	(16.897.996)
Otras Garantías	11.685	7.900.194	52.840	-	(54.079)
Fondo de Garantía	-	10.823.697	94.883	-	(103.352)
Total	138.896.773	7.113.569.505	29.968.302	49.240.690	(95.844.348)

Al 31 de diciembre de 2016:

Tipo de garantía	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Garantía personal	4.605.904	1.976.696.016	15.415.859	14.749.319	(36.284.583)
Garantía a sola firma	99.305.985	1.443.010.111	8.586.134	5.875.953	(24.486.535)
Garantías autoliquidables	12.374.386	15.943.228	-	-	(46.759)
Garantía hipotecaria	4.617.288	2.451.901.981	3.019.770	15.025.250	(15.332.473)
Garantía prendaria	19.478.046	483.210.900	10.740.525	11.131.705	(23.457.185)
Otras Garantías	22.305	6.951.772	34.244	-	(34.799)
Fondo de Garantía	-	2.892.994	-	-	(20.689)
Total	140.403.914	6.380.607.002	37.796.532	46.782.227	(99.663.023)

5. Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2017:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	135.761.217	97.74%	7.076.830.812	99.48%	-	0.00%	42.000	0.09%	(19.961.415)	20.83%
Categoría B	598.972	0.43%	19.283.528	0.27%	448.570	1.50%	187.845	0.38%	(657.683)	0.69%
Categoría C	289.326	0.21%	6.983.706	0.10%	3.802.206	12.69%	799.004	1.62%	(1.894.157)	1.98%
Categoría D	35.845	0.03%	1.267.406	0.02%	2.057.277	6.86%	1.139.683	2.31%	(1.676.172)	1.75%
Categoría E	262.496	0.19%	1.453.581	0.02%	3.447.357	11.50%	2.176.418	4.42%	(5.008.024)	5.23%
Categoría F	1.948.917	1.40%	7.750.472	0.11%	20.212.892	67.45%	44.895.740	91.18%	(66.646.897)	69.54%
Total general	138.896.773	100%	7.113.569.505	100%	29.968.302	100%	49.240.690	100%	(95.844.348)	100%

Al 31 de diciembre de 2016:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	136.243.073	97.04%	6.358.147.530	99.65%	-	0.00%	-	0.00%	(17.473.451)	17.53%
Categoría B	399.491	0.28%	10.389.007	0.16%	254.545	0.67%	446.841	0.96%	(409.483)	0.41%
Categoría C	249.549	0.18%	2.591.649	0.04%	3.918.737	10.37%	668.522	1.43%	(1.283.204)	1.29%
Categoría D	150.156	0.11%	254.323	0.01%	2.107.891	5.58%	676.398	1.45%	(1.329.629)	1.33%
Categoría E	100.753	0.07%	613.163	0.01%	3.771.287	9.98%	1.429.186	3.05%	(4.264.468)	4.28%
Categoría F	3.260.893	2.32%	8.611.330	0.13%	27.744.072	73.40%	43.561.280	93.11%	(74.902.788)	75.16%
Total general	140.403.914	100%	6.380.607.002	100%	37.796.532	100%	46.782.227	100%	(99.663.023)	100%

6. La concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2017:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10	12.616.185	9.08%	32.823.572	0.46%	-	0.00%	-	0.00%	(16.575)	0.02%
11A50	262.194	0.19%	71.142.368	1.00%	-	0.00%	-	0.00%	(78.523)	0.08%
51A100	2.190.064	1.58%	53.615.059	0.75%	-	0.00%	-	0.00%	(192.990)	0.20%
Otros	123.828.330	89.15%	6.955.988.506	97.78%	29.968.302	100.00%	49.240.690	100.00%	(95.556.260)	99.70%
Total general	138.896.773	100%	7.113.569.505	100%	29.968.302	100%	49.240.690	100%	(95.844.348)	100%

Al 31 de diciembre de 2016:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10	2.880.155	2.05%	36.684.166	0.57%	-	0.00%	-	0.00%	(25.249)	0.03%
11A50	2.683.829	1.91%	60.354.304	0.95%	-	0.00%	-	0.00%	(43.620)	0.04%
51A100	3.176.632	2.26%	46.449.372	0.73%	-	0.00%	-	0.00%	(58.506)	0.06%
Otros	131.663.299	93.78%	6.237.119.160	97.75%	37.796.532	100.00%	46.782.227	100.00%	(99.535.648)	99.87%
Total general	140.403.914	100%	6.380.607.002	100%	37.796.532	100%	46.782.227	100%	(99.663.023)	100%

(*) La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7. El Banco PRODEM S.A. muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los 3 ejercicios:

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Vigente	6.945.186.200	6.305.680.138	5.674.768.823
Vencida	26.539.716	35.890.054	31.722.048
En ejecución	43.718.485	43.285.415	31.042.050
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	168.383.305	74.926.864	47.350.155
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.428.586	1.906.478	1.543.249
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	5.522.205	3.496.812	2.979.798
Cartera contingente	138.896.773	140.403.914	119.828.164
Previsión específica para incobrabilidad	(92.637.954)	(95.517.847)	(80.444.116)
Previsiones genéricas para incobrabilidad	(110.064.167)	(98.956.813)	(99.341.217)
Previsión activa contingentes	(3.206.393)	(4.145.176)	(3.149.528)
Previsión específica (*)	(66.395.720)	(59.796.281)	(52.823.024)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	66.976.002	58.912.724	48.124.380
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	16.418.880	27.356.854	26.931.112
Productos por cartera (ingresos financieros)	949.846.975	856.324.214	799.858.787
Productos en suspenso	9.338.994	9.015.046	7.260.148
Líneas de crédito otorgadas	85.910.194	107.953.902	98.006.322
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	855.587.380	832.142.191	808.278.245
Créditos castigados por insolvencia	168.937.898	137.608.580	119.286.460
Créditos condonados voluntariamente por la entidad	191.842	182.509	190.641
Número de prestatarios	130.398	131.735	127.742

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

8. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados

Las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por el Banco, alcanzaron la suma de Bs 177.334.096 y Bs 80.330.154, que representa el 2.47% y 1.24% del total de la cartera de créditos, respectivamente. Dado el volumen de cartera y la utilización excepcional de estas operaciones no representa un efecto significativo en los resultados en la constitución de provisiones.

9. Los límites legales prestables de la entidad se instituyen en normas legales.

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

10. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Previsión inicial	370.335.687	347.677.454	334.055.833
(-) Castigos	(41.597.906)	(25.222.427)	(35.238.309)
(-) Recuperaciones	(39.951.020)	(51.710.924)	(38.071.108)
(+) Provisiones constituidas	102.983.045	99.591.584	86.931.038
Previsión final	391.769.806	370.335.687	347.677.454

c) Inversiones temporarias y permanentes

1) Inversiones temporarias

i. La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y

1) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 2015, es la siguiente:

	2017	2016	2015
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	44.285.182	36.827.817	38.625.268
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.996.776.814	1.856.812.068	1.761.333.851
Captaciones del público a plazo (*)	14.518.405	25.718.470	39.996.652
Obligaciones con el público restringidas	59.434.136	58.762.238	46.617.627
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.282.178.169	4.159.475.960	3.703.802.623
Cargos devengados por pagar	460.618.698	374.511.459	288.669.876
	6.857.811.404	6.512.108.012	5.879.045.897

(*) En esta cuenta se registran operaciones por depósitos a plazo fijo de Fundación para la Producción (FUNDA-PRÓ) por Bs26.000.000.

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Recaudaciones RUA, HAM	4.875.781	622.959
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	7.978	4.583
	4.883.759	627.542

En esta cuenta se registran los cobros que se realizan por RUA, H.A.M. y obligaciones con el TGN, por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a plazo (1)	27.000.000	-
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (2)	23.560.123	7.219.252
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(3)	398.393.161	186.733.289
Financiamiento del Exterior a plazo(4)	996.292	1.067.455
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	14.027.468	12.774.901
	463.977.044	207.794.897

- (1) Corresponde a un préstamo de liquidez otorgado por el BCB con Fondos del CPVS para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social.
- (2) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs23.560.123 y Bs7.219.252 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.
- (3) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	2017	2016
	Bs	Bs
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	36.357.961	22.188.789
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	362.035.200	164.544.500
	398.393.161	186.733.289

(4) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	2017	2016
	Bs	Bs
BID (a)	996.292	1.067.455
	996.292	1.067.455

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A, hoy Banco PRODEM S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017			2016		
	Obtenido	Utilizado	Saldo	Obtenido	Utilizado	Saldo
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	343.000.000	45.260.123	297.739.877	343.000.000	12.219.252	330.780.748
	343.000.000	45.260.123	297.739.877	343.000.000	12.219.252	330.780.748

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	8.693	12.749
Diversas		
Retención por orden de autoridades públicas	14.689	22.993
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	792.626	721.865
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	113.853.299	82.792.512
Dividendos por pagar	26.253.141	-
Ingresos diferidos	205.800	205.800
Acreeedores varios	869.717	685.122
	141.989.272	84.428.292
Provisiones		
Primas	1.908.608	1.746.361
Aguinaldo	292.692	298.411
Indemnizaciones	65.250.612	59.667.503
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	710.512	705.892
Otras provisiones(*)	32.524.129	32.504.200
	100.686.553	94.922.367
Partidas pendientes de imputación	1.019.915	828.647
	243.704.433	180.192.055

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden al incentivo extraordinario 2016 para el personal del Banco Prodem S.A. por Bs18.280.969, aportes Fondo de Garantía BCB por Bs8.397.863, patentes municipales Bs934.826, y el saldo de Bs4.910.471 corresponde a provisión de alquileres, servicios básicos, comunicaciones y pago a proveedores.

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	3.206.393	4.145.176
Previsiones genéricas voluntarias	152.663.431	141.817.711
Previsiones genéricas cíclicas	33.197.860	29.898.140
Otras provisiones	3.745.739	2.903.133
	192.813.423	178.764.160

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro	4.321.280	14.999.691
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta	29.613.724	25.400.155
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación estatal	323.985	144.501
	34.258.989	40.544.347

En estas cuentas se registran las obligaciones con la empresa ENTEL S.A.

q) Ingresos y gastos financieros

1) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	24	112
Productos por inversiones temporarias	14.101.110	6.706.476
Productos por cartera vigente	940.664.981	847.290.177
Productos cartera vencida	5.630.483	6.221.917
Productos cartera en ejecución	3.551.510	2.812.121
Productos por otras cuentas por cobrar	-	51.363
Productos por inversiones permanentes	4.752.323	3.278.414
Comisiones de cartera y contingente	582.797	582.871
	969.283.229	866.943.650

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 31 de diciembre de 2017 es de 13.91% (14.24% al 31 de diciembre de 2016), la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias, se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	2017		2016	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	3.441.907.108	11.41%	2.570.992.290	11.46%
Pequeña empresa	101.881.267	7.13%	98.705.362	7.42%
Mediana empresa	27.240.027	5.96%	23.497.458	6.14%
Gran empresa	3.697.887	6.00%	3.881.606	6.00%
Total cartera productiva	3.574.726.289	11.28%	2.697.076.716	11.30%
Cartera de interés social	268.747.866	5.82%	207.435.611	5.83%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 31 de diciembre de 2016, comparativamente respecto a la gestión anterior existe una disminución de 0.02% anual, principalmente con la aplicación en las tasas fijadas por el Decreto Supremo N° 2055, un crecimiento importante y recuperación de la cartera antigua a menor tasa de la cartera Micro productiva.

2) Gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	181.122.203	169.257.866
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7.618.091	6.161.246
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	781.713	295.377
	189.522.007	175.714.489

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés ponderadas efectivas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 2.95% y 2.91% anual respectivamente, existiendo estabilidad en las condiciones de mercado.

Captaciones personas naturales	2017		2016	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Cajas de ahorro	1.804.627.320	1.71%	1.631.793.064	1.55%
Depósitos a plazo fijo	348.164.734	2.85%	375.785.009	2.74%
Total captaciones	2.152.792.054	1.89%	2.007.578.073	1.77%

El incremento en la tasa promedio ponderada en depósitos de personas naturales tiene su explicación debido a la aplicación de tasas mínimas fijadas por el Supremo Gobierno.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	11.890.470	9.697.090
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	28.257.685	18.616.140
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5.311.526	27.741.258
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	217.026	59.611
Disminución de previsión para activos contingentes	3.914.299	2.428.579
Disminución de previsión genérica cíclica	2.467.510	2.924.947
Disminución de la previsión para partidas pendientes de imputación	370.919	35.850
	52.429.435	61.503.475

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco PRODEM S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	66.976.002	58.912.724
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	1.848.511
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	16.418.880	25.508.342
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	543.517	100.051
Cargos por previsión para activos contingentes	2.975.460	3.424.148
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	7.546.000	-
Cargos por previsión genérica cíclica	9.066.702	9.897.858
Castigos de productos por cartera	86.583	49.711
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	391.708	132.958
	104.004.852	99.874.303

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	57.079.582	51.372.640
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	5.541.432	4.574.916
Ingresos por bienes realizables	2.123.268	574.114
Ingresos operativos diversos	6.537.285	8.444.991
	71.281.567	64.966.661

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos con mayor incidencia en este grupo corresponden a las comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y administración de cartera BDP ambos alcanzaron Bs18.767.993 y Bs 17.224.242 respectivamente. Asimismo, en esta cuenta se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios entre los cuales se encuentran los siguientes: a) Comisiones por giros y transferencias por Bs10.634.388 y Bs9.300.101 respectivamente b) Comisiones por seguros Bs12.226.814 y Bs9.820.501 c) Comisiones por Recaudaciones Fiscales por Bs3.572.052 y Bs4.026.931 respectivamente d) Pago de Renta Dignidad por Bs3.444.051 y Bs3.277.877 respectivamente. El saldo de la cuenta ingresos operativos diversos corresponde al cobro de valor de la Tarjeta Inteligente Prodem por un importe de Bs2.510.957 y Bs5.144.936, ingresos por ganancias por operaciones de cambio y arbitraje moneda extranjera Bs5.541.393 y Bs4.574.916, por administración de fideicomisos Bs1.297.647 y Bs1.302.547, entre otros.

	2017	2016
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	7.847.674	5.762.815
Costos de bienes realizables	1.467.957	296.077
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	19.745	1.308
Gastos operativos diversos	3.595.709	2.564.021
	12.931.085	8.624.223

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a comisiones por el transporte de valores por un total de Bs2.467.067 y Bs2.220.953, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs1.301.025 y Bs149.059 respectivamente y el gasto por compra de moneda extranjera por Bs3.595.474 y Bs2.564.022 respectivamente.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	41.520	38.613
Ingreso de gestiones anteriores(**)	1.484.686	4.739.373
Gastos de gestiones anteriores(***)	(7.641.278)	(16.889.144)

- (*) El ingreso extraordinario se origina básicamente por los reembolsos de la compañía aseguradora por la baja de activos siniestrados.
- (**) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
 - Regularización saldo provisión Servicio de Seguridad.
 - Regularización saldo patentes municipales.
- (***) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:
 - Ajuste por pago de Impuestos provenientes de órdenes de verificación emitidas por la Administración Tributaria 2011 y 2012.
 - Se ha constituido y aplicado una provisión para contingencias tributarias gestiones 2013, 2014 y 2015.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos de personal	369.505.697	339.402.263
Servicios contratados	35.506.178	35.517.671
Seguros	2.847.749	2.807.541
Comunicaciones y traslados	19.548.383	17.674.483
Impuestos	3.970.203	8.977.947
Mantenimiento y reparaciones	8.271.624	8.736.501
Depreciación y desvalorización bienes de uso	15.068.837	15.564.436
Amortización de cargos diferidos activos	2.653.669	2.893.248
Gastos notariales y judiciales	2.020.837	1.240.776
Alquileres	27.894.847	25.882.267
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.065.996	6.541.442
Papelaría, útiles y material de servicios	12.380.137	12.894.361
Propaganda y publicidad	7.623.881	6.208.450
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	8.105.776	7.591.962
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518° LSF	32.845.082	30.395.975
Otros gastos de administración (1)	6.918.267	6.038.254
	562.227.163	528.367.577

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de mayor incidencia corresponden a gastos navideños, gastos para juicios e iguales, aportes a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN) y donaciones para fines sociales.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Boletas de garantía	25.429.591	16.888.105
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	27.556.988	15.561.907
Líneas de crédito de uso simple	85.910.194	107.953.902
	138.896.773	140.403.914

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	300.880.159	323.170.212
Garantías hipotecarias	7.850.430.507	7.543.820.952
Otras garantías prendarias	2.547.177.139	3.004.823.551
Depósitos en la entidad financiera	43.356.913	41.591.036
Otras garantías	60.426.360	47.592.928
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	855.587.380	832.142.191
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	297.739.876	370.780.748

(1) La composición es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Cartera en Administración BDP: El 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo Cartera en Administración BANDES:	184.944.880	190.081.752
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el F.F.P. PRODEM S.A. Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	82.047.170	86.673.343
El 31 de enero de 2005 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia(Ex-PL-480)y el F.F.P. PRODEM S.A.	1.300.878	1.300.878
Productos devengados por cobrar BDP	2.322.662	2.327.462
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	8.837	19.330
Previsión para incobrabilidad en administración BDP	(212.640)	(677.940)
Previsión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la cartera en administración BDP	31.690.465	44.667.479
	300.880.158	323.170.212

(2) Al 31 de diciembre de 2017, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs168.937.898 y Bs191.842 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago; al 31 de diciembre 2016, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs137.608.580 y Bs182.509 respectivamente. Asimismo, se incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs1.003.528 y Bs990.374 respectivamente.

y) Fideicomisos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	5.293.774	11.662.123
Cartera	11.645.142	3.488.181
Inversiones permanentes	11.406.758	2.145.227
Gastos	320.842	288.694
	28.666.516	17.584.225

	2017 Bs	2016 Bs
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	149.058	94.024
Patrimonio neto	17.182.863	14.340.298
Ingresos	415.700	256.909
Cuentas de orden contingentes acreedoras	10.918.580	2.892.994
Cuentas de orden acreedoras	315	-
	28.666.516	17.584.225

El 13 de junio de 2011, se suscribió el contrato de Fideicomiso entre la Minera San Cristóbal y el Banco PRODEM S.A. con la finalidad de otorgar recursos a microempresas, microempresarios y algunos proyectos comunitarios cuyo objetivo sea establecer una fuente de ingresos para la consolidación en el rubro en que se desarrollan los prestatarios y a fin de generar empleos.

El 9 de octubre de 2014 mediante Decreto Supremo N° 2137 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social o créditos destinados al Sector Productivo (FOGAVISP), en observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación del 6 de febrero de 2015, el Banco constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras hasta un 20%, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión.

El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco PRODEM S.A. constituyó e implementó dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

Mediante Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo - FOGACP y Fondos de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP.

Según el Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido el 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y tres por ciento (3%) se destinó al Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Capital pagado	545.511.600	501.416.200
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.488
Reserva legal	78.571.706	68.964.603
Utilidades acumuladas	1.948	748
Resultado neto del ejercicio	116.671.391	96.071.023
	746.286.173	671.982.103

1) Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs600.000.000 dividido en 6.000.000 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017, es de Bs545.511.600 dividido en 5.455.116 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2017 es de Bs136,80 (Al 31 de diciembre de 2016 Bs134,02).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

2) Reservas

2.1 Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

2.2 Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

2.3 Explicación de cambios en el patrimonio neto

El 26 de febrero de 2016, se constituye la Reserva Legal por Bs9.897.839 según Art. 421 de la Ley de Servicios Financieros, correspondiente a la utilidad de la gestión 2015, aprobada según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 2016.

El 16 de marzo de 2016, se procede con la emisión y registro contable de 546.387 acciones equivalente a Bs54.638.700 por reinversión de utilidades en un 75% conforme a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2016 ante la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 7 de diciembre de 2016, se procede con la emisión y registro contable del incremento de Capital Pagado por un aporte extraordinario de Bs18.003.400 del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), aprobada según acta de junta general extraordinaria de accionistas del 3 de octubre de 2016.

El 13 de marzo de 2017, se constituye la Reserva Legal por Bs9.607.102 en cumplimiento al Art. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta N° 26 de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2017.

El 20 de junio del 2017, se llevó a cabo la Junta de Accionistas ordinaria y extraordinaria para tratar la reconsideración de la reinversión y distribución de utilidades conforme establece el Artículo 424 de la Ley de Servicios Financieros, habiendo recibido el 27 de junio de 2017 la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; además del recálculo del capital regulatorio el 29 de junio del 2017.

Consecuentemente se ha procedido con el registro contable del incremento de capital pagado por un importe total de Bs44.095.400.

El 28 de junio del 2017, se dispuso el pago de dividendos por Bs26.615.452 de las utilidades retenidas de la gestión 2016 según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2017 y distribución de dividendos conforme lo comunicado en prensa de circulación nacional.

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo %	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	992.832.465	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	647.271.291	0.20	129.454.258
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	547.433.183	0.50	273.716.592
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.003.576.276	0.75	752.682.207
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.820.744.616	1.00	5.820.744.616
Totales		9.011.857.830		6.976.597.673
10% sobre Activo computable				697.659.767
Capital regulatorio				775.531.184
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				77.871.417
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11.12%

Al 31 de diciembre de 2016:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo %	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1.014.291.930	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	594.155.514	0.20	118.831.103
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	509.639.907	0.50	254.819.953
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	628.705.729	0.75	471.529.296
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.326.089.694	1.00	5.326.089.694
Totales		8.272.882.774		6.371.270.046
10% sobre Activo computable				637.127.005
Capital regulatorio				711.043.719
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				73.916.714
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11.16%

El patrimonio neto consignado para este cálculo, corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del ejercicio.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2017.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco PRODEM no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.

Zulma Tarifa Heribás
Contadora

Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional
Administración y Contabilidad

Bladimir Alexander Reveron Madrid
Gerente General

Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORES TITULARES

Xabier Fernando Leon Anchustegui	Presidente
Vanessa Rowena Avendaño Guedez	Vicepresidenta
Yosmer Daniel Arellan Zurita	Director
William José Cañas Delgado	Director
Sohail Nomardy Hernández Parra	Directora
Ilana Josefa Ruzza Teran	Directora
Raúl Octavio Li Causi Perez	Director
Reinier Alejandro Merentes	Director
Simón Alejandro Zerpa Delgado	Director
Luceila del Valle Gonzalez Salazar	Secretaria

Castel Quiroga Tejada Sindico

PLANTEL EJECUTIVO

Bladimir Reveron Madrid	Gerente General
Nicolás Enrique Artilles Arteaga	Gerente Nacional Finanzas y Tesorería
Marcelo Alejandro Álvarez Moscoso	Gerente Nacional Cartera
Jorge Luis Cadenas Colmenares	Gerente Nacional Seguridad Integral
Victor Céspedes Mendieta	Gerente Nacional Administración y Contabilidad
Néstor Enrique Castillo Ortiz	Gerente Nacional Auditoría Interna
Edson Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional Asesoría Legal
Silvana Esperanza Garrett Echazú	Gerente Nacional Operaciones
Jorge Alberto Guzman Vargas	Gerente Nacional Comercial
Luis Ramiro Hermosa Góngora	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
Miriam Rosario Silva Ponce	Gerente Nacional Gestión de Riesgo Integral
Miriam Mamani Illanes	Gerente Nacional Recursos Humanos
Jose Luis Zegarra Nolasco	Gerente Nacional Tecnología de Información
Hugo Gambarte Alvarez	Gerente Sucursal La Paz - Oruro
José Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
Andres Aramayo Peñaloza	Gerente Sucursal Beni - Pando
Maria del Carmen Navarro de Gallardo	Gerente Sucursal Santa Cruz
Henry Mercado Bejarano	Gerente Sucursal Tarija
Javier Bascopé Domínguez	Gerente Sucursal Chuquisaca
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Potosí



Más cerca, más tuyo.

Esta entidad es supervisada por ASFI